

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Extraordinaria OCHO celebrada a las 05:30 horas el día 06 de JUNIO 2024, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo Municipal

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal acuerda nombrar al regidor Orlando Villegas Mendoza cédula 5-269-507 como representante del Concejo Municipal ante la Comisión Municipal del PLAN REGULADOR. Se aprueba y se dispensa de trámite de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Heidy Ordóñez Jiménez, Isaías Murillo Guzmán, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 02-08-2024-2028).**
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Señor Presidente Orlando Villegas: Compañeros con respecto a este Consecutivo SEC-CON-2024#082 CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL APOYO DEL ESPACIO FÍSICO “ANTIGUA ESCUELA RAFAEL YGLESIAS”, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA TOMÁS GUARDIA, que presenta la Alcaldía para su aprobación y autorización para firmarlo, solicito a la compañera Andrea que lo lea por favor.

Regidora Andrea Alvarado: Lee el mismo.

Señor Presidente Orlando Villegas: Compañeros una vez analizado el Consecutivo SEC-CON-2024#082 Someto a votación:

Aprobar el CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL APOYO DEL ESPACIO FÍSICO “ANTIGUA ESCUELA RAFAEL YGLESIAS”, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA TOMÁS GUARDIA y se autoriza al señor Alcalde Municipal, Alonso González Madrigal

proceder con la firma del mismo. Se aprueba y se dispensa de trámite de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 03-08-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**